

Preguntas frecuentes sobre “Mi Boleta”

1. ¿Qué es “Mi Boleta”?

Es un servicio que permite el acceso a la boleta de pago desde cualquier dispositivo con conexión a internet, como celular, tablet o computadora, evitando traslados durante la emergencia sanitaria.

2. ¿Quiénes pueden acceder a “Mi Boleta”?

Este servicio beneficia a más de 470 000 servidores públicos en actividad: docentes y auxiliares de educación (nombrados y contratados), personal administrativo y profesionales de la salud del sector educación.

3. ¿Qué beneficios tiene el aplicativo “Mi Boleta”?

- Permite un acceso fácil y rápido a tu boleta de pago desde un celular, tablet o computadora con conexión a internet, evitando traslados y riesgos de contagio durante la emergencia sanitaria.
- Te brinda información oportuna de tu remuneración, asignaciones, beneficios y descuentos desde el mismo día de pago.
- Permite realizar trámites de forma segura, como la prestación de servicios de salud, solicitudes de préstamos, entre otros.
- Sirve como repositorio, dado que permite almacenar las boletas de pago por mes y año.
- Es ecoeficiente, reduce la impresión de boletas cuidando el medioambiente.

4. ¿Cómo puedo acceder a “Mi Boleta”?

Para acceder a este servicio, sigue los siguientes pasos:

Paso 1: Ingresa al siguiente enlace: <https://miboleta.minedu.gob.pe/>

Paso 2: Ingresa tu usuario y contraseña, los mismos que utilizas en los concursos de evaluación docente. Todos los profesores que han participado de las evaluaciones docentes ya cuentan con usuarios y contraseñas creados.

En caso de ser un usuario nuevo, solicita en mesa de partes virtual de tu UGEL un usuario y la contraseña.

Paso 3: Accede a tu boleta, descárgala y utilízala para los trámites que necesites.

5. ¿Qué debo hacer si no recuerdo mi usuario y contraseña que utilicé para el concurso o evaluación docente?

Los docentes podrán recuperar su usuario y contraseña siguiendo el procedimiento establecido para las evaluaciones docentes a través del siguiente enlace: <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/miboleta/sec/recuperar>

6. ¿Desde cuándo puedo tener acceso al aplicativo “Mi Boleta”?

Los servidores podrán acceder al aplicativo a partir de este mes de julio, ahí encontrarás tus boletas desde el mes de mayo de 2020.

7. ¿Con “Mi Boleta” ya no se entregarán las boletas impresas?

Con este aplicativo, ya no se realizará la entrega física de las boletas impresas, reduciendo el consumo de papel.

8. ¿Quiénes tendrán acceso a la información de “Mi Boleta”?

El acceso a la información de la boleta es personal; se recomienda no compartir con terceros el usuario ni la contraseña.

9. ¿Cómo se verificará la autenticidad de la boleta?

Se podrá verificar la autenticidad de las boletas a través del código QR (Quick Response, respuesta rápida) que aparece en la parte inferior del documento. Estos códigos contienen información vinculada al Sistema Único de Planillas (SUP).

10. En caso de cese o el vencimiento de mi contrato, ¿puedo seguir accediendo a “Mi Boleta”?

Los servidores podrán seguir accediendo al aplicativo con su usuario y contraseña y visualizarán las boletas que se generaron durante el vínculo laboral.